

FICHA 3.05

CENTRO DE INFORMACIÓN Y OPERACIÓN PARA DESASTRES Y EMERGENCIAS (CIODE)

Capítulo:	3. Acciones a Tomarse en fase Inter. Desastre
Item:	3.4.1 Definir un lugar de reunión en caso de desastres

Activación del CIODE

EL CIODE será activado de acuerdo a la situación y una vez haya un consenso entre los miembros de UNETE sobre la necesidad de una coordinación estrecha entre Agencias de la Naciones Unidas, comunidad internacional y organizaciones de ayuda humanitaria. Esta necesidad de activación será comunicada al UNDMT bajo la coordinación del (de la) Coordinador (a) Residente.

Función del CIODE

El Centro de Información y Operación para Desastres y Emergencias (CIODE) tiene como función facilitar la coordinación operacional entre las agencias de las Naciones Unidas pero también con los otros actores presentes en el país. No substituye al centro de coordinación de emergencia del país (COE), o la sala de operación de la OPS o cualquier otro centro. Es una herramienta operacional que facilita la complementariedad y la coordinación de las diferentes agencias.

Dependiendo de la magnitud del desastre y cuando el caso lo amerite, se activará el CIODE, que funcionará en las instalaciones de la Oficina Panamericana de la Salud - OPS, ubicadas en la 6ta. Av. entre 5ta. y 6ta. Transversal, N° 43, Urb. Altamira. En caso que por alguna razón este no pueda ser habilitado, el lugar alternativo para el funcionamiento del CIODE serán las instalaciones del PNUD, ubicadas en la Av. Francisco de Miranda Edificio Parque Ávila (Torre Hewlett-Packard), piso6, oficina 6. Urb. Los Palos Grandes, Caracas.

- El Centro de Información y de Operación para Desastre se encuentra en las Oficinas de la OPS
- Si el CIODE no se puede utilizar, existe un plan B PNUD.
- Y un tercero que designará el coordinador residente de acuerdo a las condiciones locales.

CIODE-OPS

- Número de teléfono 0212 - 206 50 22

- Número de Fax 0212 - 261 60 69

CIODE-PNUD

- Número de teléfono 0212-208 44 44
- Número de Fax 0212 - 263 81 79

Ante la emergencia, el CIODE es una plataforma de trabajo a donde se encuentran las informaciones necesarias para manejar una crisis

Memoria de los desastres	
Mapas del país y mapa de los riesgos	
Capacidad de respuesta y de coordinación de las autoridades del país (nacional y local)	
Capacidad de respuesta de otros actores (ONGs, Donantes, Cruz Roja Panameña, Federación Internacional de Cruz Roja, Agencias regionales de las Naciones Unidas, etc...)	
<ul style="list-style-type: none"> • Situación geográfica del país 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mandato específico 	
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos humanos disponibles 	
<ul style="list-style-type: none"> • Fondos de emergencias disponibles 	
<ul style="list-style-type: none"> • Material de emergencia e ítems críticos 	
<ul style="list-style-type: none"> • Telecomunicación 	
<ul style="list-style-type: none"> • Transporte 	
<ul style="list-style-type: none"> • Logística 	
<ul style="list-style-type: none"> • Otros recursos movilizables 	
Informar las autoridades y a los otros actores de la existencia del CIODE y de su función.	

Durante la emergencia

Instalar en visual:	
<ul style="list-style-type: none"> • La situación meteorológica 	
<ul style="list-style-type: none"> • Los mapas plastificados del país y de las zonas afectadas 	
<ul style="list-style-type: none"> • Indicar en los mapas las zonas afectadas 	
<ul style="list-style-type: none"> • El cuadro de situación con las necesidades, las respuestas a la fecha y las necesidades que no están cubiertas por los sectores prioritarios (salud, agua, seguridad alimentaria, albergue, coordinación) 	
La persona encargada de coordinar el CIODE es: David McLachlan-Karr	208 44 44
<ul style="list-style-type: none"> • Las personas alternas son: Representante OPS 	206 50 22
Las principales funciones son:	
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir todas las informaciones vinculadas al desastre y reportarlas en el 	

mapa y el <u>cuadro de situación</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Redactar el informe de situación (<u>Sitrep</u>) 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estar en contacto con el oficial de seguridad 	
El UNETE se reúne cada mañana en el CIODE a las 8:00 a.m.	
El CIODE facilita la coordinación operacional con las autoridades nacionales y los otros actores involucrados.	
Si al nivel local las autoridades tienen dificultad para coordinar las operaciones se puede enviar un <u>equipo de terreno</u> que coordine y facilite la transmisión de información hacia la capital	

Si las autoridades nacionales no tienen la capacidad de coordinar las operaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar reunión con las autoridades nacionales y los actores nacionales e internacionales 	
<ul style="list-style-type: none"> • Recibir las informaciones vinculadas al desastre y reportarlas en los mapas y el <u>cuadro de situación</u> 	
<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el intercambio de información entre los diferentes actores para determinar los sitios prioritarios de intervención 	
Material necesario para el funcionamiento	
Una sala para 15 personas	
Mapas del país	
Informaciones generales y específicas para la preparación	
2 teléfonos satelitales	
Radio comunicación	
Cuadro de situación	
Mesa y sillas	
1 Computadora y 1 laptop	

	NACIONES UNIDAS Centro de Información y Operaciones para Desastres y Emergencias	
FECHA DE ELABORACIÓN	DENOMINACIÓN: ACTIVACION DEL CIODE	PROTOCOLO No 01

Diagrama:	Activación del CIODE
Responsable:	Coordinador de Seguridad

ALCANCE: Establecer el proceso ordenado para la activación e integración del CIODE a nivel de Naciones Unidas y el Equipo UNETE, y el mecanismo para su activación en caso de eventos súbitos.

PASOS:

1. El Oficial de Seguridad solicitara información sobre el evento y la condición de alerta amarilla e informara al coordinador(a) del Equipo UNETE.
2. El coordinador del UNETE procederá a llamar a los integrantes del UNETE y los operativos del CIODE por medio del Plan de Aviso.
3. El Coordinador del Equipo UNETE deberá remitir enlace al COE-SNPC
4. El Coordinador del UNETE deberá ponerse en contacto con el enlace del COE-SNPC.
5. Informa al Coordinador Residente de las Naciones Unidas sobre la situación presentada y medidas que se están tomando además de cursos de acción que pueda tomar las Naciones Unidas.
6. Registrar toda la información y grabarla en medios digitales.

REGULACIONES ESPECIALES

- Es necesario que el personal del CIODE informe al Coordinador de Seguridad al momento de salidas de trabajo fuera del estado y del país para los efectos de garantizar siempre permanencia de personal.
- El tiempo de respuesta máximo para que los miembros del CIODE se presenten a las instalaciones será de no más de 1:30 Hrs. a partir de la notificación respectiva para el personal fuera del perímetro y 45 minutos para los que se encuentran dentro del perímetro de la ciudad.
- La activación implica:
 - Funcionamiento 24 horas del CIODE
 - Representación y enlace en el Centro de Operaciones de Emergencias del SNPC durante la activación.
 - Ambas condiciones podrán valorarse al momento de llegar a darse la situación.
- El Coordinador del UNETE o la persona que éste designe será el Responsable de Operaciones del CIODE.
- El CIODE será activado por el Coordinador Residente de acuerdo a la situación que se este generando en el país.

	NACIONES UNIDAS Centro de Información y Operaciones de Desastres y Emergencias	
FECHA DE ELABORACIÓN	DENOMINACIÓN: ASEGURAMIENTO DEL CIODE	PROTOCOLO No 02

Diagrama:	Activación del CIODE
Responsable:	Oficial de Operaciones asignado.

ALCANCE: Establece una lista de chequeo para efectos de que el personal del CIODE pueda trabajar con la comodidad necesaria.

PASOS:

Verificar disposición de los siguientes equipos en las instalaciones del COE:

No	Revisión crítica de	SÍ	NO
1	Tableros Acrílicos		
2	Aire acondicionado		
3	Teléfonos y su funcionamiento		
4	Sistema de Radio en funcionamiento		
5	Sillas ubicadas y el respaldo en Almacén		
6	Computadores y su funcionamiento		
7	Servidores y funcionamiento		
8	Fax y Respaldo de Papel		
9	Útiles de Oficinas y Respaldos en Almacén		

REGULACIONES ESPECIALES:

- La revisión del funcionamiento debe hacerse periódica, sin embargo, antes de iniciar una activación se debe asegurar que todos los equipos estén operando.
- En caso de encontrar fallas, éstas deberán ser reportadas por escrito de manera inmediata al Coordinador del UNETE o al Responsable de Seguridad

